

ANEXO DOCUMENTAL

SUMARIO LEVANTADO CONTRA JUAN MOREIRA

El documento que se presenta, guardado en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, se refiere a un personaje hecho popularmente famoso por la conocida obra de Eduardo Gutiérrez.

Juan Moreira nació probablemente en 1819 en una zona comprendida entre la Matanza, Lobos y Ranchos bajo el nombre de Juan Gregorio o Santiago Blanco, el cual luego cambió por el que tristemente lo llevó a la notoriedad.

Se sabe que fue simpatizante mitrista y de su participación como matón en diversos actos electorales. Acusado por la justicia de varios crímenes, de los cuales los móviles políticos no fueron ajenos en algunos de ellos, fue perseguido hasta que el 30 de abril de 1874 fue encontrado, junto con su compañero Julián Andrada, en un prostíbulo de Lobos llamado "Café de La Estrella" donde, luego de una feroz resistencia, fue muerto por la patrulla policial.

Del sumario levantado por sus crímenes, se transcribe solamente el inicio del mismo por la muerte perpetrada el 5 de agosto de 1869 en la persona del alcalde de Navarro don Juan Córdoba, quién recibió 29 heridas de arma blanca, y el relato de su intento de captura y muerte.

"1869

Criminal contra el prófugo *Juan Moreira*, por el homicidio del Teniente Alcalde Don Juan Córdoba en el partido de Navarro (Se le dio muerte a Moreira).

En el Pueblo de Navarro á los cinco días del mes de Agosto del año de mil ochocientos sesenta y nueve, yo el Jues de Paz, habiéndoseme denunciado que á los alrededores de este Pueblo ha habido un asesinato, debo mandar y mando para su averiguación, y la de su perpetrador que se proceda inmediatamente por el Cirujano Don Eustaquio Herrero, al reconocimiento del cadáver é informe á cerca del número y ca-

lidad de las heridas. Y que se examinen los testigos sabedores del hecho; y por este Auto cabeza de proceso, así lo proveo, mando y firmo ante los testigos Don Valerio Galarce y Don Pedro Juan Leonetti.

Felipe Diz

Valerio Galarce

Pedro Juan Leonetti

“Al Señor Cirujano Dr. Don Eustaquio Herrero

Sirvan Ud. pasar a reconocer el cuerpo de un individuo que ha sido muerto en esta fecha, el cual segun informe se haya á los alrededores de este Pueblo en casa de Don Antonio Curbeto, debiendo Ud. informar al pié de la presente, á cerca del número y calidad de las heridas.

Dios guarde á Ud.

Felipe Diz

“Señor Jues de Paz:

Avisado por el Juzgado en la nota que antecede, para reconocer el cuerpo de un hombre que el Juzgado manda recoger considerándolo muerto, pasamos á hacer el reconocimiento de dicho cuerpo y en él encontramos los signos ciertos de la muerte, por más que efecto del poco tiempo hacia se había verificado el atentado, no encontrásemos el signo que consideramos como cierto y evidente de la muerte, cual es la rigides cadavérica.

Reconocido el cadáver se le encontró un número total de veinte y nueve heridas: veinte y cuatro en la cavidad torásica algunas de las cuales, habían atravesado por completo sus dos paredes, anterior y posterior; cuatro en las estremidades superiores o torásicas una de las cuales ha cortado casi por completo la mano, por la región metocarpiana, y una en la cabeza.

Todas estas heridas á juzgar por su estructura, forma y dimensiones los inducen á creer hayan sido producidas por arma blanca (cuchillo).

Es todo cuanto por ahora puedo poner en conocimiento de la autoridad.

Dios guarde á Ud. muchos años.

Navarro. Agosto 6 de 1869

Eustaquio Herrero y Soler

Testigo Juan M. Morgado (¿?)

“Siete de Agosto del mismo año, se hizo comparecer ante este Juscgado á Don Antonio Curvetto á quien, habiéndole hecho conocer del deber en que estaba de decir verdad con lo que se le preguntare y supiere, se prebió juramento en forma y bajo el cual así lo prometió, y habiéndole preguntado 1° Que conocimiento tiene de la muerte perpetrada en la persona de Don Juan Córdova; por quien, en donde, á que horas y si sabe por que motivos se perpetró, dijo:

Que por haber presenciado este hecho sabe lo siguiente: que encontrándose el declarante el día viérnes Cinco del corriente mes, en su casa de negocio que tiene en este Pueblo, llegó allí Juan Moreira como á las cuatro de la tarde mas ó menos: que así que entró se arrió á la reja de su tienda Juan Moreira principi6 por insultar malamente á tres individuos mas que allí se hallaban: Que conociendo el declarante la clase de hombre que es Moreira, hiso señas á las tres sitadas personas, que se retiraran de allí, pues al parecer Moreira estaba algo ebrio; que dos de estos individuos comprendieron tal señal y pasado un momento salieron de allí despidiéndose: que las dos personas sitadas que se retiraron de allí, fueron Don Ceferino Alvares y un tal Ruperto, capatas de Don Juan el sordo: que la tercera persona que se quedó con Juan Moreira en la reja del negocio fue Don Juan Córdova, muerto á los pocos momentos: que cuando salieron Alvares y el sitado Ruperto y quedan Córdova y Moreira, éste se dirigió á Córdova, diciendole que tenia deseos de hacer una muerte; que Córdova á esas palabras le contestó estas ‘que hace’...; aun en el acto de concluir de pronunciar las dos palabras sitadas ‘que hace’ Moreira sacó un facon de su sintura y lo acometi6 á Córdova, dándole un hachaso en la cava y cortándole al propio tiempo una mano casi por completo; que esto pasó estando Don Juan Córdova parado en la puerta de la casa del negocio y Juan Moreira cerca del mostrador y adentro de la pieza; que habiéndose sentido herido Córdova salió á fuera de la pieza y tambien siguiéndolo Moreira; que el declarante temeroso a que éste hombre volviera allí y diese contra él, cerró las puertas de su casa y de adentro sentia las cuchilladas que Juan Moreira daba á Córdova y los gritos que este daba pidiendo que lo ausiliaran; que despues de trascurrir una media hora, mas ó menos, á que el declarante se encerró lleno de miedo, habrió una puerta y salió á fuera en medio de un completo silencio: que así que estuvo afuera el declarante vió á un hombre tendido en el suelo cerca de una de las otras puertas que tienen en casa: que se acercó á él y reconoció ser Don Juan Córdova, como tambien estar ya cadáver, pues sin ninguna señal de vida se hallaba tendido en el suelo y como vulgarmente se dice cocido á puñaladas y achasos enormes, habiendo

desaparecido el mal hechor Juan Moreira: Que acto continuo de aquel momento, el declarante tomó el caballo en el que el finado había allí llegado y corrió en él, á escaparse á dar parte á la autoridad.

2° Preguntado si sabe que el finado Córdova antes de lo sucedido haya tenido pendencia con el mal hechor Juan Moreira, dijo: que nunca lo ha presenciado ni tampoco lo ha oído decir.

3° Preguntado si sabe que Moreira haya herido alguna vez á alguien y haya cometido delitos de otra naturaleza, en que personas y cuantas veces, dijo: que si sabe que Moreira ha herido muchas veces, y que no ha mucho tiempo en la misma casa del declarante dió un achaso á un individuo vecino de este Pueblo llamado Antonio Martines.

4° Preguntado que otras personas se hallaban con él cuando sucedió el hecho presitado, dijo: que nadie mas estaba en la casa en aquellos momentos que el declarante y su Señora madre.

5° Preguntado si algo mas tiene que agregar a ésta declaracion, dijo: que nada mas tiene que agregar ni quitar.

Con lo que concluyó esta su declaración, que leida que le fue se ratificó en ella, diciéndole no comprenderle las generales de la ley, tener veinte y cinco años de edad y no sabiendo firmar lo hizo á su ruego el vecino Don Ceferin Rámilo con migo y testigos.

Felipe Diz

A ruego de Don Antonio Curveto Ceferin Rámilo

Testigo Silverio Diz

Testigo Tiburcio Noriega

Testigo Juan M Morgado

“Filiación del prófugo y asesino Juan Moreira

A saber

Patria- Buenos Aires:

Edad y Estado- veinte y ocho años – soltero:

Color “blanco – colorado:

Estatura “regular – mas bien alto y grueso:

Ojos “pardos:

Naris “regular:

Pelo “Castaño:

Barba “ninguna (ó mui escasa):

Señal particular- hoyoso viruelas:

Viste chiripá, usa de poncho manta de paño y tambien de vicuña; sombrero de felpa y calza botas de becerro. Lleva por ábitos, un pañuelo de ceda en el pescueso:

Monta un caballo colorado- malacara; de recado y estribos de plata

Agosto de 1869

Felipe Diz

"Lobos, Abril 30 de 1874

Siendo la una de la tarde de este día fué avisado el Juez infrascrito por un soldado de Policía que el cadáver de Juan Moreira habia sido traído al depósito de este Juzgado y acompañado de los testigos y médico de Policía Dr. Don José Piñeiro me dirigí yó al Jues de Pas al sitio donde se hallaba el cadáver y encontramos tendido un cadáver vestido con pantalon, chaleco y saco negro y botas granaderas de charol; reconocido por el Cirujano manifestó que estaba muerto; en tal estado hise que compareciera á mi presencia con el objeto de conocer con precision si el muerto era el mismo Juan Moreira á los vecinos de esta localidad D. Pedro Phoó, Don Blas Varela, Marcelino Videla, don Floro Cáceres, Don Martiniano V. Gamas y Don Pedro Viñales, quienes declararon todos de conformidad por haberlo conocido antes ser éste el mismo Juan Moreira; en cuyo estado mandé encajonar el cadáver y que fuese conducido al Cementerio Público de este Pueblo.

José Piñeiro

Eduardo Martinez Sustituto

Pedro Phoó Testigo

Blas Varela Testigo

Floro Cáceres Testigo

Martiniano V. De Gamas Testigo

Pedro Viñales Testigo

A ruego de Marcelino Videla que no sabes escribir Domingo Phoó

"Lobos, Abril 30 de 1874

Espidasé por Secretaria municipal la lisencia de práctica para sepultar el cadáver de Juan Moreyra.

Martínez

"Lobos, Abril 30 de 1874

Liberesé oficio al cura de Lobos solicitando lisenia para sepultar el cadáver de Juan Moreyra en el Cementerio Público.

Martinez

“Lobos Mayo 1° de 1874

“Al Juez de Paz sustituto Don Eduardo MartinezEl infrascripto se dirige á ese Juzgado en cumplimiento de su deber dando cuenta del desempeño de la Comision extraordinaria que solicitó con el objeto de prender al asesino Juan Moreira y á los demás asesinos de la banda.

Al hacerlo cree que seria conveniente conozca ese Juzgado los antecedentes que motivaron la determinacion del infrascripto al mismo tiempo que los hechos acahidos durante el arresto y muerte de Moreira para que se considere la conducta narrada por cada uno dando á quien lo merezca el premio ó el castigo.

Me hallaba almorzando ayer, treinta del pasado en mi casa con los Ss. Larce y mi hermano Aureliano Busto cuando se presentó u individuo á notificarme que el bandido Moreira se encontraba en una de las casas de prostitucion existentes en este pueblo. Al instante convidé a mi amigo Larce á acompañarme en esta circunstancia habiendo accedido nos apersonamos al Juzgado en busca de los elementos necesarios para efectuar la captura de Juan Moreira.

Ese Juzgado tenia conocimiento que un piquete de policía de Buenos Aires se encontraba aquí viniendo de el Saladillo al mando del teniente Berton; y habiéndose manifestado á dicho teniente el asunto de que se trataba se prestó gustoso á ponerse bajo mis órdenes con cinco hombres de su tropa, la cual aumentada por el teniente Varela de la partida de Lobos, el Señor Larce los sargentos Carmen Isla y Nicolas Martinez y el soldado Ignacio Rodriguez integraron la comision que debia operar la captura de Moreira y de sus cómplices. Una vez puestos de acuerdo nos apersonamos al llamado “Café Pompadores” donde creimos encontrar a Moreira —con todas las presunciones necesarias para llevar á efecto su captura— puestos centinelas en las calles á quedan las tapias de esta casa penetramos en ella registrándola toda sin obtener resultado alguno de ahí nos dirigimos al otro “Café de la Estrella” y con las mismas precauciones penetré seguido de la gente; en el primer cuarto que registré al individuo Juan Andrada el cual dormia y se despertó asombrado viendo rodeada su cama por le que suscribe y los tenientes Varela y Berton, el Señor Larce y el Sargento Cármen Isla; le intimé se rindiése despojándolo de sus armas que consistían en un trabuco na-

ranjero, dos revólveres de seis tiros y un puñal cubo de plata.

Como a mí me constaba que este individuo era inseparable de Moreira no dudé que allí se hallase, y examinando la localidad ví que uno de los cuartos estaba cerrado: intiné que se abriera y negándose á ello el extranjero sirviente del café, resolví echar la puerta abajo, lo que conseguí con un vigoroso golpe con el pié – apenas dado este y acto contínuo sacó el brazo Moreira y descargó hacia mi lado un trabucazo con el que hirió al teniente Varela el que estaba junto a mí, en la rodilla. A ese primer trabucazo al que respondí con un balazo cuatro de los cinco soldados del Oficial Berton abandonaron su puesto cobardemente – a pesar de las amenazas de dicho oficial quien le quitó el fusil á uno de ellos y colocándose frente á la puerta dónde se hallaba Moreira le intimó que se rindiese. – Entre tanto Moreira mientras parlamentaba con el Oficial Berton, sin dejarse ver (pues el dicho Oficial apuntaba con el fusil á la puerta del cuarto donde se hallaba Moreira) cargaba su trabuco de nuevo y una vez que lo hubo efectuado insultó con las palabras mal soeces á la Comision diciendo que se – “ahora verán sí me llevan”- se presentó en el umbral elevando la mano izquierda, como un haz una daga de mas de vara de largo, dos revólveres y el trabuco en la derecha.- En el instante que asomó hice fuego sobre él consiguiendo herirlo en la parte posterior de la cabeza, pues como era fama que tenia cota de malla dirijia todos mis tiros á esa parte del cuerpo. Viendo Moreira al Oficial Berton que se aprestaba á tirarle de frente le dirigió un trabucazo hiriéndole en una mano; mas con todo, este Oficial hizo fuego sobre él- Entonces salió del todo Moreira, dirijiendo balazo á cuantos se le oponian con la intencion de ganar las tápias y evadirse. – El soldado de policia de la Ciudad que fué el unico que acompañó a su Oficial le dirigió un tiro y habiéndole errado corrió tras de Moreira que á ese tiempo llegaba á las tapias donde hizo vanos esfuerzos para salvarlas; no pudiéndolo conseguir á causa de la herida que tenia en la cabeza: entonces este soldado al caer le dio un bayonetazo mientras que el teniente Varela que con los demas habia corrido tras él le infrinjia un hachazo en la nuca – herido así, con todo volcó la mano, y descerrajó un tiro sobre el soldado hiriéndolo en la cara – de ahí corrió Moreira con dirección del Señor Larcen y como se dispusiese á herirlo a este Señor, el teniente Varela (que aunque herido el primero no se habia retirado de la refriega) se interpuso recibiendo otra herida de daga en la mano con la que atajo el golpe, y disparando al mismo tiempo sobre Moreira un balazo fué causa de que este perdiendo sus fuerzas cayese á pocos pasos en el comedor bañado en un charco de su propia sangre – dónde fué ultimado.

Debo advertir á U. que los que formaban la Comision solo se hallavan en la refriega el teniente Berton y un soldado de la policia de Buenos Aires, el teniente Varela, los sargentos Cármen Islas y Nicolas Marínez y el soldado Ignacio Rodriguez, el Señor Larcen y el que suscribe. – Aprovechando la confusion consiguiente á un episodio de este género, el preso Juan Andrada intentó fugarse entonces ordené al Sargento Nicolas Martinez lo capturase vivo ó muerto, el cual se desempeñó perfectamente trayéndome al preso herido; pues habia sido necesario hacer uso de las armas para reducirlo á prision.

Al concluir esta, debo recomendar especialmente á la consideracion de quien corresponda a los Señores Oficiales y Soldado cuyo valor ha cooperado eficazmente á la captura de este famoso criminal que tenia aterrada casi toda la campaña con su audacia.

Al felicitar al Señor Juez Sustituto por este fausto acontecimiento de que tan gran trascendencia ha tenido para esta parte de la campaña de que Moreira era el azote me es grato saludarlo con mi mas distinguida consideracion.

Francisco Bosch”